



Quillón, 28 JUL 2015

VISTOS:

- Las solicitudes de Cometido Funcionario de José Bernal y Patricio Barriga.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido al o los funcionario (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar	Cancelación
28/07/2015	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	- Entrega de licencia medicas, correspondencia, retiro de vacunas, medicamentos y otros.	Bulnes-Chillán	Sí
28/07/2015	Patricio Barriga González	Conductor CESFAM	- Traslado de Paciente a Hospital H. Martin	Chillán	Sí

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
28.07.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 28 DE JULIO DE 2013

COMISIÓN DE SERVICIO

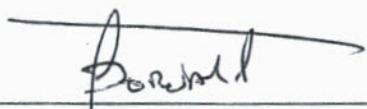
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>JOSE BORJA OLIVARES</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>COORDINADOR CESFAM</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>BUENOS AIRES - CHILE</u>
MOTIVO :	<u>EL DÍA MARTES 28-07-13; SE LEVANTÓ PARA EXAMENES (A. T. B. D. - V. I. H.) - CONSULTAS - LABORATORIOS - INFERMERÍA - MEDICAMENTOS - OTROS</u>

HORA DE SALIDA 09³⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 16³⁰ hrs.


V.º B.º DIRECTORA CESFAM


V.º B.º DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 28 DE Julio DE 2015.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>Patricio Barriga González</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>Conductor</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Quillón</u>
MOTIVO :	<u>Hosp. C. H. Martín</u> <u>Paciente Andrés Osorio A</u>

HORA DE SALIDA 12:30 hrs.

HORA DE LLEGADA 17:00 hrs.



[Signature]

V° B° DIRECTORA CESFAM

[Signature]

V° B° DIRECTOR DESAMU

[Signature]

FIRMA FUNCIONARIO (A)